

ANÁLISIS MATERIALISTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS PERSONAS LGTB+ UNA PROPUESTA COMUNISTA

NOVIEMBRE 2025



Autor

Iniciativa Comunista

Correo electrónico

iniciativacomunista@gmail.com

X

@IniciativaComun

Instagram

iniciativa_comunista

Portada

«*Día Internacional de la Mujer Trabajadora*», 1930, Valentina Kulagina

Índice

Un análisis materialista de la violencia contra las mujeres	4
I. Un análisis materialista de la violencia contra las mujeres.....	4
II. La cuestión organizativa en la emancipación de las mujeres.....	9
III. Las masas femeninas y la estrategia comunista.....	11
IV. Principios y Objetivos.....	14
 Una propuesta comunista frente a la violencia LGTB+ y para la organización revolucionaria	 15
I. El «género» como expresión de la división sexual del trabajo.....	15
II. Crítica a las Tesis sobre el género.....	16
III. Un análisis materialista de la división sexual de la práctica social..	18
IV. La violencia contra la clase obrera LGTB+.....	22
V. Estado del movimiento LGTB+.....	23
VI. Propuesta política	24

Un análisis materialista de la violencia contra las mujeres

«Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda»

F. Engels, Carta a J. Bloch, 1890

I. Un análisis materialista de la violencia contra las mujeres

Una verdadera teoría que se postule como guía para la revolución y la emancipación de todas las formas de opresión debe abordar de manera sistemática el análisis de la cuestión de género. Este análisis no se limita a ser una obligación teórica, sino que tiene repercusiones prácticas significativas en el avance de la lucha de clases. Desde la acción política y la línea de masas, hasta las formas organizativas que atraviesan la práctica revolucionaria, poniendo especial énfasis en el papel activo de las mujeres oprimidas y explotadas en este proceso.

Sin embargo, la respuesta que se ha dado en la última década en el movimiento comunista oscila entre el seguidismo acrítico a las posturas del feminismo, esquivando el necesario desarrollo del marxismo-leninismo en la emancipación de las mujeres, la apatía arrogante que entiende la opresión de género como un remanente histórico que el propio capitalismo ha superado y la reacción abierta desde las filas del socialchovinismo. Y sin duda estas respuestas reaccionarias no son tristes casualidades, sino que responden al alineamiento de sectores atrasados de las clases populares con las salidas más reaccionarias a la crisis del imperialismo. Debemos partir de una postura integradora del concepto de clase, la clase entendida como una relación social que se concreta históricamente mediante manifestaciones diversas y contradictorias.

Por su parte, desde el movimiento feminista se han señalado manifestaciones concretas de la presión y las formas contradictorias que estas revisten, pero se han analizado de forma no sistemática, sin entenderlas como determinaciones de clase. Y es que resulta evidente como la violencia contra las mujeres se extiende a todos los ámbitos de la vida y se presenta de formas muy diversas: feminicidios, agresiones sexuales, acoso laboral, violencia machista en la familia, pareja o el entorno, desigualdad y precariedad laboral, desigualdad en las prestaciones sociales y subsidios, desigualdad en el acceso a servicios y tratamientos sanitarios, falta de estudios médicos y protocolos sanitarios, etc.

La sistematicidad de estas situaciones de violencia revela que no son casuales ni coyunturales y que, por tanto, existen unas bases materiales que las reproducen y asientan. En este punto es fundamental señalar que la opresión femenina no se puede reducir a una cuestión cultural o educativa, sino que, al contrario, tiene raíces más profundas que han engrasado el funcionamiento de la sociedad capitalista como modo de producción dominante. La vulnerabilidad económica (y social) de las mujeres no puede extinguirse por la voluntad política de determinados partidos o gobiernos, porque existe una necesidad de mantener las bases sobre las que se erige la sociedad capitalista, esto es, la necesidad de que la

fuerza de trabajo femenina esté devaluada respecto de la masculina y genere más beneficios, de que las mujeres conformen el gran ejército industrial de reserva, que asuman la gran mayoría del trabajo reproductivo o se incorporen masivamente al trabajo asalariado con bajos sueldos, en función de las necesidades de producción capitalista.

Es aquí donde necesariamente el análisis de la situación de las mujeres necesita vincularse a la perspectiva general del imperialismo y las contradicciones que aparecen en el seno de la clase obrera, y que no pueden achacarse tan solo a una falsa conciencia. La violencia contra las mujeres no se concreta de la misma forma para todas, ya que varía en función de su posición en el modelo de producción y la división internacional del trabajo.

Así, las mujeres de clase dominante no se ven sometidas a la precariedad económica de las mujeres obreras en el trabajo, ni a la hora de acceder a una vivienda, ni tienen bajos subsidios o prestaciones, ni tienen que compaginar el trabajo doméstico con la explotación asalariada, ni tampoco se ven amenazadas por “no tener papeles” o por verse abocadas a trabajos marginales y peligrosos para sobrevivir, ni dependen de sus parejas para aspirar a la estabilidad económica. A fin de cuentas, lo que las caracteriza precisamente es su posición de clase, en tanto que no tienen la necesidad de vender su fuerza de trabajo para vivir, sino que viven de organizarla, de apropiarse del valor y de los beneficios que otros y otras generan. Por su parte, solo las capas acomodadas de mujeres de las regiones imperialistas pueden aspirar a emanciparse del trabajo reproductivo y de las cargas familiares, mientras que la inmensa mayoría de las mujeres trabajadoras continúan sometidas al trabajo reproductivo y al trabajo asalariado, mal pagado y precario como única opción de supervivencia. Y es que la falta de autonomía económica de las mujeres implica una mayor exposición a la violencia sexual y a las agresiones machistas, puesto que, al no disponer de recursos económicos ni habitacionales, dependen del sueldo del marido y de las estructuras

familiares.

Esto hace que la familia obrera continúe siendo un pilar fundamental de la sociedad capitalista, en tanto que existe una profunda dependencia del salario tanto para pagar la vivienda y los gastos, como para comprar todo tipo de mercancías, ocio, transporte, etc. El modelo de familia nuclear como célula económica por antonomasia especialmente tras la ofensiva imperialista de los años setenta y ochenta sigue estando hoy vigente porque garantiza la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, la reproducción de la fuerza de trabajo de la clase obrera y al mismo tiempo la producción y el consumo de mercancías. En este sentido, la familia obrera juega un papel contradictorio, porque por un lado ofrece “refugio” económico a las mujeres, ya que sin el apoyo del segundo sueldo no podrían aspirar a una vivienda o a cubrir los gastos básicos, pero por otro lado asienta la dependencia femenina respecto al varón. Y este difícil equilibrio al que se ven sometidas devalúa su fuerza de trabajo y las convierte en ejército industrial de reserva, especialmente importante en épocas de crisis.

En la fase imperialista del modo de producción capitalista, las mujeres obreras occidentales tienen acceso a cierta independencia económica y bienestar, servicios públicos, educación, asistencia sanitaria, protección legal en situaciones de embarazo, mientras que las mujeres de las regiones dependientes viven en régimen de semiesclavitud asalariada y/o sexual. La dependencia económica de los países del llamado Sur Global se ha materializado gracias a la proletarianización masiva de las mujeres desposeídas de las áreas rurales de Asia, África o América del Sur, que han acabado produciendo a gran escala para las industrias occidentales con salarios que no permiten la supervivencia. Sin esta mano de obra femenina, difícilmente podría haberse garantizado la producción capitalista y las sociedades de consumo en occidente, el acceso a determinados servicios y mercancías a bajo coste para las sociedades de los centros imperialistas.

Fuera del ámbito marcado por la familia nuclear y dado el deterioro de las redes de protección colectiva del movimiento obrero y popular, las mujeres desposeídas se encuentran especialmente desprotegidas, avocadas a la explotación laboral más abierta como a la explotación sexual, especialmente mujeres migrantes y personas trans, en tanto que la falta de papeles y de reconocimiento legal las convierte en sujetos altamente vulnerables que raramente pueden sobrevivir más allá de los márgenes de la sociedad, donde su integridad física no está garantizada. Así se da el conocido movimiento pendular que empuja a las mujeres a la precariedad laboral en momentos de ascenso económico o las expulsa al ámbito familiar en momentos de retroceso. Toda persona que no tenga encaje en este modelo centrado en torno a la familia burguesa tiene dos alternativas, o intentar replicar la familia burguesa/obrero que cumpla con su cometido social para ser aceptada –como determinados sectores LGTBI insertados en el modelo de familia nuclear – o ser lanzada a las filas del lumpenproletariado en los márgenes de la sociedad, siendo apartada de la producción y sin el reconocimiento de sus derechos más fundamentales. Reflejo de esta contradicción, se está dando una entente entre parte del feminismo ya convertido en movimiento femenino de régimen institucional y un amplio espectro reaccionario para volver a poner en el centro la procreación, el esencialismo biológico y la familia nuclear. Esta reorganización ideológica en países imperialistas en un contexto de baja natalidad y crisis económica requiere alianzas con la reacción y el socialchovinismo y tiene como objetivo reforzar las estructuras familiares y la esclavitud doméstica y marginalizar a todos los sujetos que no encajen (especialmente personas LGTBI).

Dicho esto, el análisis materialista de la violencia contra las mujeres no se agota en el conocimiento de la realidad actual, sino que también nos dirige al estudio de la evolución histórica de la violencia, del desarrollo de los modos de producción, la división del trabajo, las estructuras de propiedad y familiar y del

análisis de las contradicciones que se han dado en la lucha de clases.

Así, pese a que desde las primeras formaciones humanas del Paleolítico ya existe una división sexual del trabajo, ésta en ningún modo implica un sometimiento estructural de las mujeres, siendo que tanto hombres como mujeres participaban de las tareas de aprovisionamiento y supervivencia y la capacidad de engendrar no supuso una condición de dominación. Fue con la llegada de la producción neolítica, el control de la producción y del excedente productivo que se necesitaron estructuras familiares estables y un modelo de división sexual del trabajo mucho más acentuado, basado en la dominación de la capacidad reproductiva de las mujeres a través del matrimonio monógamo y la patrilinealidad. De esta forma, fueron los hombres quienes se asentaron en el control sobre los medios de producción gracias al fortalecimiento de la propiedad privada a través de la herencia. Ya en la época feudal de las regiones europeas, la sociedad campesina y artesana era una sociedad fuertemente patriarcal, donde el poder del marido se garantizaba a través de la familia y el Estado, que sólo reconocía a los varones la titularidad de las propiedades y derechos económicos. Pese a ello, las mujeres participaban de la producción social y eran fundamentales en tareas de abastecimiento y supervivencia de las familias, si bien bajo una significativa división sexual del trabajo que orillaba a las mujeres a las actividades de crianza, mantenimiento del hogar, cría de ganado y animales, confección de ropa, alimentos, limpieza del hogar, etc.

Con la llegada de la producción capitalista y la nueva división de clases sociales (burguesía y proletariado) las mujeres obreras fueron desplazadas a las tareas de reproducción en sus hogares o como sirvientas de las clases dominantes o al trabajo asalariado poco cualificado en función de las necesidades productivas. Es aquí cuando se realiza una clara distinción entre trabajo productivo y reproductivo, entre producción de mercancías y

reproducción de fuerza de trabajo. Las relaciones sociales capitalistas que destruyen el derecho feudal han permitido el acceso desigual de las mujeres a la producción social, pero al mismo tiempo se han asentado sobre las relaciones patriarcales feudales, reconfigurándolas a través de nuevas formas de familia nuclear y separando espacial y temporalmente el trabajo doméstico del trabajo puramente productivo. Con el auge de la industria capitalista y el acceso de mujeres y niños a la producción manufacturera, las estructuras familiares entre la clase obrera se fueron desgastando, la maquinaria y el salario equiparaba a trabajadores y trabajadoras que iban ganando una independencia mayor que en el modo de producción anterior. Sin embargo, este mismo proceso típicamente capitalista de conformación de una clase obrera impersonal y uniforme pone en riesgo las necesidades crecientes de mano de obra de la producción y, por tanto, la necesidad de reproducción de las propias relaciones sociales capitalistas en escala ampliada. De esta forma, bajo periodos de expansión capitalista, las mujeres desposeídas participaron masivamente de los trabajos de servidumbre e industria manufacturera, lo que generaba grandes dificultades para el asentamiento de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo. Por otro lado, el acceso masivo de las mujeres a la producción social asalariada fue la base material para la acción política de las mujeres obreras en la historia, no exento de contradicciones y retrocesos. En periodos de guerra, crisis demográficas y retracción de la producción, las mujeres trabajadoras fueron conducidas a las tareas reproductivas gracias a la prohibición de determinados trabajos penosos y del trabajo infantil, así como a la prohibición de divorcios, penalización del aborto y el creciente control estatal sobre la educación. A partir de este momento, la función de las mujeres trabajadoras consistió en reponer y reproducir la fuerza de trabajo y en mantener la producción capitalista, mientras que la función de las mujeres burguesas se tradujo en el mantenimiento de la propiedad privada a través de la familia y el matrimonio y la herencia.

De esta forma, el análisis materialista de la estructura familiar en el capitalismo debe poner en el centro la relación concreta entre producción de mercancías y trabajo reproductivo, entre la esfera productiva y reproductiva como momentos de la acumulación capitalista. El monto total de trabajo para la acumulación capitalista no solo incluye el trabajo productivo mercantil retribuido mediante un salario, sino que también requiere necesariamente de una serie de trabajos improductivos, de horas de trabajo para transformar medios de vida en una fuerza de trabajo ampliada, asegurando la reproducción de la clase de los obreros. Esta reproducción de la clase como un todo incluye el cuidado de enfermos, de obreros no activos o la reproducción y educación de niños desarrollado en el marco familiar o comunitario o directamente por el Estado. La separación espaciotemporal del trabajo doméstico respecto del trabajo productivo se convierte en abrupta, y es una característica típicamente capitalista, que convierte al trabajo reproductivo en una tarea “consustancial” a las mujeres, quedando vinculadas a la esfera doméstica.

Sin embargo, subyace una contradicción en el marco de acumulación capitalista entre la necesidad del trabajo reproductivo para asegurar la reproducción biológica de la fuerza de trabajo y la pulsión del capital de atrapar todas las horas de trabajo posibles para la extracción de plusvalía y para la obtención de un beneficio capitalista. Las necesidades de reproducción de capital socavan las bases de la reproducción de fuerza de trabajo y las necesidades de reproducción de fuerza de trabajo obstaculizan el pleno empleo del trabajo disponible para la producción de plusvalor. Las formas concretas en las que se resuelve esta contradicción dependen no sólo de las necesidades del capital sino del grado de intensidad de la lucha de clases en el marco de la división internacional del trabajo (la disponibilidad de mercancías baratas, empleo de población migrante desposeída, etc.) y la influencia de ésta sobre la conciencia obrera.

Las mujeres han experimentado diversas fórmulas de violencia que variaban según la lógica de cada modo de producción dominante y que en ningún caso han sido fruto de un modelo de dominación autónomo como el “Patriarcado”, como una estructura opresiva que se autoreproduce con sus propias reglas de funcionamiento y que se mantiene inmutable a lo largo de la historia. La subordinación femenina se ha manifestado como opresión, pero como forma de control de clase, cuyas características dependen de las necesidades del modelo de producción dominante de la época. La postura que defendemos es que la realidad debe entenderse en el marco de un análisis del papel de la clase en la producción y reproducción social superando reduccionismos economicistas y posturas funcionalistas, en el sentido de que la violencia contra las mujeres responde siempre de forma mecánica a una simple funcionalidad al capital. Por otro lado, también buscamos superar análisis fragmentarios y teorías que abogan por una interrelación de opresiones (interseccionalidad) o de “ejes de opresión”. Estas teorías se quedan en un primer momento de reconocimiento de simultaneidad de opresiones, pero fallan a la hora de explicar el motor tras la violencia que sufren distintos grupos de oprimidos, qué rasgo domina y configuraba el desarrollo de los demás. Pese a todo, esto no significa que la violencia contra las mujeres sea homogénea, ya que varía en función del lugar que ocupan en la sociedad de clases, y, por tanto, las propuestas políticas que apelan a unidad abstracta de las mujeres o “las mujeres en general” que omiten señalar al modo de producción capitalista como garante de la sumisión de la clase obrera y de las mujeres trabajadoras deben ser cuestionadas y superadas.

Entender el desarrollo histórico de la división sexual del trabajo y de la situación de las mujeres obreras nos lleva a afrontar contradicciones reales como el alineamiento de parte de la clase trabajadora y del movimiento obrero con intereses reaccionarios que intensifican la opresión de las mujeres en Occidente y especialmente en los países

imperializados. Entender el desarrollo histórico de la opresión de las mujeres también es entender el papel de la familia burguesa y de la familia obrera, comprender cómo el trabajo reproductivo ha actuado y transformado a las sociedades humanas desde el paleolítico hasta el capitalismo en su fase imperialista y cómo se ha desarrollado una división internacional del trabajo, que al mismo tiempo también se ha configurado como una división sexual del trabajo.

Este es el momento esencial del análisis marxista de la sociedad. A partir de aquí, la propuesta política comunista cobra vital importancia para la emancipación de las mujeres, puesto que pivota sobre la socialización de las tareas reproductivas y la participación de las mujeres en la producción social basada en la satisfacción de las necesidades humanas y no en la producción de valor de cambio y la acumulación capitalista. La sociedad comunista rompe con la barrera del mundo productivo/reproductivo y recurre por igual a las capacidades de hombres y mujeres, y, por tanto, rompe con la necesidad de la familia capitalista y la capacidad de mando del varón.

II. La cuestión organizativa en la emancipación de las mujeres

«El partido debe poseer órganos, grupos de trabajo, comisiones, comités, secciones, o como quieran llamarse, cuya misión especial sea despertar a las grandes masas femeninas, ponerlas en contacto con el partido y mantenerlas de un modo constante bajo su influencia. [...] Para trabajar en este campo, necesitamos órganos especiales de trabajo, métodos de agitación y formas de organización especiales. Y esto no es feminismo: es eficacia práctica revolucionaria.»

V.I. Lenin, citado en Recuerdos sobre Lenin de Clara Zetkin, 1925

La militancia organizada de las comunistas y de la clase obrera es condición indispensable pero no suficiente para revertir la violencia contra las mujeres ni para alcanzar su emancipación. Es necesario construir un tipo específico de organización capaz de liderar y preparar a las mujeres para un proceso revolucionario. El movimiento feminista ha abogado históricamente por la autonomía absoluta respecto de la organización comunista y ha apostado por la organización no mixta de las mujeres, con mayor tendencia a vincularse con el reformismo en la consecución de una agenda política liberal a través del ascenso laboral o de la representación institucional de las mujeres (funcionariado en general, Universidad, Ministerios, Ejército, Judicatura, partidos políticos, etc). De esta forma, pese a los avances culturales y en la conciencia colectiva, se han sacrificado cambios estructurales y trascendentales a cambio de pequeños avances inmediatos a cambio de un cierto rédito electoral.

El modelo asambleario típico del movimiento feminista y anarquista, apoyados en ideas esencialistas sobre la lucha de sexos, establece que las mujeres deben organizarse de forma ‘horizontal’ por encima de la unidad de acción y la capacidad de dirección política, por considerar esta última como actitudes autoritarias y “patriarcales”. Esta fórmula organizativa aleja a las mujeres de las formas más avanzadas, probadas en la historia de la lucha de clases para terminar recluyéndolas en espacios de autocuidado proclives a la desaparición en momentos de reflujo político y represión del Estado.

Dentro del campo del comunismo, hay organizaciones que en momentos de crisis económica retroceden al socialchovinismo, enarbolando valores tradicionales de patria y familia, mientras que otras organizaciones han renunciado a plantear un discurso comunista y se han visto superados por las propuestas feministas del ciclo pasado, aceptándolas críticamente o planteando una oposición pero sin presentar alternativas políticas, teóricas y organizativas. Los destacamentos comunistas que no han logrado superar críticamente estas tendencias feministas terminan por defender una doble militancia de las mujeres: tanto en la lucha feminista como en las filas de las organizaciones proletarias junto al resto de sus compañeros. No obstante, este esquema relega al marxismo y a la militancia comunista a un espacio más de lucha, y lo despoja de la necesaria dirección política, además de que fomenta la disociación de luchas y la no rendición de cuentas de la militancia comunista. En cualquier caso, es necesario impulsar cuadros femeninos en los destacamentos comunistas que integren la acción antipatriarcal como elemento fundamental de su estructura y su línea estratégica desde el marxismo y apuntando a las necesidades generales de reconstitución del Partido Comunista.

Esta apuesta por la profesionalización de la militancia femenina pasa por defender una dirección no mixta integrada por mujeres, que se mantiene dentro de los cauces del centralismo democrático y sujeta al control de los órganos de dirección. Al mismo tiempo, esta estructura goza de autonomía para desempeñar labores vinculadas específicamente

con la lucha de las mujeres: el desarrollo teórico de esta cuestión, la dirección de la actividad militante, la orientación feminista del trabajo sindical, etc. El cumplimiento de estos acuerdos se garantiza a través de la participación de todas las mujeres en los órganos comunes del Partido y mediante una política de representación especial que asegura a la estructura de mujeres su presencia en los órganos de dirección. Ello en modo alguno puede significar que los hombres militantes se desentiendan de las tareas antipatriarcales, puesto que colaboran en la elaboración general de la línea política y la aplican en su realidad concreta. Esta dirección no mixta no puede convertirse en un espacio paralelo donde se enmienden cuestiones de línea general o dedicada en exclusiva a la gestión de agresiones machistas, pues esto acaba bloqueando las labores de dirección. Ante todo, la dirección no mixta es un órgano ejecutivo con capacidad de mando y ejerce liderazgo político, por lo que las tendencias asamblearias, así como la ideología reaccionaria que vincula el liderazgo y la autoridad con rasgos patriarcales, favorece la inacción de la dirección y el cuestionamiento político de las mujeres dirigentes. Si entendemos que el centralismo democrático es la forma organizativa más avanzada de la que se ha dotado la clase obrera para lograr sus objetivos revolucionarios, socavar los principios leninistas en la organización de las mujeres supone también boicotear la capacidad revolucionaria de las mujeres en la organización comunista.

Por su parte, la organización comunista debe velar porque las mujeres no se vinculen de forma sistemática a labores organizativas o logísticas y se impliquen en labores de dirección y de formación. La militancia masculina tiene aquí un gran papel, pues deben promover la plena participación de las camaradas e impulsarlas hacia tareas de responsabilidad y dirección, sin caer en posturas condescendientes o en la conocida como “política de cuotas”. Los camaradas deben entender que este impulso debe ir de la mano de una formación militante, de la asunción consciente de las responsabilidades, y no deben imponerlas a camaradas que

no estén mínimamente preparadas. Igualmente han de evitar desviar las cuestiones antipatriarcales a sus compañeras, ya que éstas no sólo las incumbe a ellas, sino al conjunto de la militancia. Por su parte, también han de comprender que su comportamiento afecta directamente al trabajo militante de sus camaradas, y que, si tienden a minusvalorar a las mujeres o mantienen actitudes irrespetuosas con ellas, están impidiendo que desplieguen su potencial revolucionario y por tanto, están actuando en detrimento del proyecto comunista.

Dicho esto, la organización también debe dotarse de protocolos contra agresiones machistas para combatir la violencia contra las mujeres por parte de la propia militancia, no sólo para proteger a las militantes y asegurar que puedan continuar con sus tareas políticas, sino también para corregir las actitudes reaccionarias en el seno de la organización por parte de los militantes, para construir la conciencia revolucionaria, fortalecer lazos de solidaridad y camaradería y, si no es posible corregir las actitudes reaccionarias, para expulsar a los militantes que ponen en riesgo la salud y el trabajo de sus camaradas.

Por otro lado, el difícil panorama en el que se encuentra el movimiento comunista a nivel organizativo e ideológico no debe obligarnos a plantear intentos forzados de unidad comunista con quienes no comparten los principios estratégicos más básicos, entre otros, la emancipación de las mujeres. Los proyectos de unidad no pueden dejar al margen la estrategia antipatriarcal, que debe erigirse como verdadero estandarte de la organización, como elemento fundamental a la hora de deslindar campos con los destacamentos atrasados o sectarios. Tanto nuestra organización como todo proyecto comunista de unidad debe referenciarse por un trato profesional y cuidado de la línea antipatriarcal. En este sentido, debemos de potenciar los avances ideológicos y organizativos del comunismo, en tanto que la unidad florece a través del fortalecimiento de las tesis comunistas. Como militantes estamos llamadas a

construir una organización de cuadros femeninos, de grandes agitadoras y propagandistas, con intuición para detectar las tendencias de las masas y el oportunismo de la política reformista, con capacidad para establecer un marco fuerte y flexible de alianzas, para detectar los verdaderos enemigos del proyecto revolucionario, yendo más allá de la apariencia de las

luchas, con capacidad de ver la potencia de las militantes y atraer a los cuadros más avanzados al proyecto comunista, con la habilidad de dirigir en las situaciones de espontaneidad y de analizar las necesidades más elementales de su clase, elevándolas ideológicamente.

III. Las masas femeninas y la estrategia comunista

«Cada una de estas batallas [por las reivindicaciones de las mujeres obreras] nos coloca enfrente de la honorable hermandad burguesa y de sus no menos honorables lacayos reformistas. Obliga a éstos a una de dos cosas: o a luchar bajo nuestras banderas —cosa que no quieren—, o a desenmascarse. Por tanto, estas luchas deslindan nuestro campo y presentan a la luz del día nuestra faz comunista. Con ellas, ganamos la confianza de las grandes masas femeninas que se sienten explotadas, esclavizadas y pisoteadas por la supremacía del hombre, por la fuerza del patrono, por la sociedad burguesa entera.»

V.I. Lenin, citado en Recuerdos sobre Lenin de Clara Zetkin, 1925

Con el desarrollo de las distintas crisis económicas, las mujeres trabajadoras han empeorado sus condiciones de vida, y se han visto reforzadas en el trabajo reproductivo, accediendo en mayor medida que los trabajadores masculinos a contratos con jornada parcial y temporales en sectores pauperizados, lo que contrasta enormemente con las aspiraciones de progreso capitalista de las mujeres occidentales. Y estas contradicciones en el seno de las masas femeninas han de ser cuidadosamente abordadas, sin caer en esencialismos que nos lleven a pensar que es imposible organizar a las mujeres obreras occidentales en tanto que “acomodadas”, y sin caer en el oportunismo masista que sólo intenta aprovechar la coyuntura de crisis sin tener en cuenta las limitaciones de la sociedad imperialista. En este punto hay que ser muy conscientes de que los derechos de las mujeres, especialmente los reproductivos, han sido y serán objeto de ataque por parte de los sectores más reaccionarios, y es necesario trabajar alianzas en las capas obreras para enfrentarse a las agresiones desde una perspectiva comunista.

Así, la organización revolucionaria debe hacerse eco de las demandas progresistas desde la ideología comunista, pues reflejan una clara necesidad política y exigencias organizativas que deben ser atendidas ofreciendo tanto cauces políticos para reforzar los principios y la organización comunistas, como explicaciones claras sobre la violencia contra las mujeres. Nuestro objetivo no sólo pasa por denunciar que la situación de las mujeres no es arbitraria ni casual, sino que tiene su origen en la lógica del modo de producción capitalista y en su sacrosanta propiedad privada, que incide en el funcionamiento de las familias, el trabajo asalariado y del Estado, así como también pasa por imponer un proyecto de sociedad comunista, en el que la producción social no esté dominada por la incansable acumulación de capital sino por las necesidades humanas. La dificultad de las militantes pasa entonces por vincular las demandas progresistas con la conciencia comunista a través de distintas tácticas, que deben ser flexibles y responder a la coyuntura del momento.

La militancia comunista tiene la responsabilidad de defender los derechos más básicos y democráticos de las mujeres y hacer especial hincapié en la conquista de derechos para las mujeres trabajadoras que puedan suponer mayor conciencia política, capacidad organizativa e independencia económica, como por ejemplo, el derecho al aborto universal, seguro y gratuito con independencia de la “situación administrativa”, el aumento de salarios y mejora de las condiciones laborales en trabajos muy feminizados, la implantación de un sistema fuerte de “guarderías” en barrios obreros, la mejora de prestaciones por maternidad y paternidad y de las medidas de conciliación entre la “vida laboral” y la “vida personal”. Pero no podemos limitarnos a reivindicar derechos bajo la sociedad capitalista, sino que debemos de fortalecer o impulsar espacios que sirvan para la toma de conciencia revolucionaria. Como comunistas debemos tener agenda propia, una agenda marcada por la firme convicción de los principios revolucionarios y antipatriarcales, sin que estos nos impidan trabajar conjuntamente con los espacios que nuestra clase crea intuitivamente para la defensa de sus intereses más inmediatos.

En este sentido, la organización comunista no puede agotar los esfuerzos en impulsar el autodesarrollo del feminismo, sino apostar por la creación y fortalecimiento de espacios políticos para las mujeres obreras. Esto es, nuestros principios deben de ser firmes, pero la táctica para aplicarlos no tiene que responder a un esquema rígido, pudiendo desarrollar y fortalecer espacios de unidad comunista, antiimperialista o espacios de mujeres obreras y trabajadoras migrantes que sirvan para la toma de conciencia política. El objetivo puede pasar tanto por organizar bajo las filas comunistas a las mujeres trabajadoras, como por conseguir que las mujeres organizadas en estos espacios de resistencia defiendan, difundan y apliquen la línea comunista, la ideología revolucionaria. Dicho esto, a las comunistas no nos basta con participar en estos espacios, contribuir a su impulso o a su supervivencia, sino que debemos construir una verdadera influencia en la

acción y orientación a través de la iniciativa y la ejemplaridad del trabajo honesto y transparente. Se trata, a fin de cuentas, de que la organización comunista tenga dirección política sobre los espacios que impulse y los espacios de resistencia, especialmente de las mujeres obreras. Necesitamos espacios que redunden en la organización de las mujeres bajos los principios generales del internacionalismo y la revolución, que ayuden a vincular sus reivindicaciones particulares como obreras con los ejes políticos fundamentales del socialismo.

Las tareas de la organización comunista deben orientarse, tanto a la organización de mujeres obreras con cierta conciencia de clase, como a la organización de militantes más avanzadas. Atraer a determinados perfiles de militantes pasa por referenciarse políticamente, y no limitarnos a presentarnos como los más radicales de cada frente. Y esto a su vez pasa por realizar buenos análisis de coyuntura, tanto a nivel económico y social como a nivel particular del territorio, por desarrollar agitaciones que vinculen las necesidades de las mujeres obreras con la necesidad de organizarse políticamente bajo un proyecto comunista. También es necesario referenciarse a través del impulso de espacios con capacidad de actuación y de trabajo, huyendo del *presencialismo* en asambleas y colectivos y de aquellos frentes donde no se realice una verdadera lucha ideológica ni se avance en la conciencia y profesionalización de la militancia femenina.

Lo expuesto en modo alguno significa que debamos ignorar la organización y la respuesta feministas o de la organización espontánea de las mujeres, ya que pueden ser una gran alianza en situaciones de reacción misógina del fascismo, especialmente si tienen poder institucional. No podemos pasar por alto la agenda reaccionaria contra la clase obrera migrante y contra los derechos reproductivos, laborales, sociales y culturales de las mujeres o la represión del Estado contra los frentes feministas de resistencia. Del mismo modo, los

movimientos de resistencia de las mujeres también pueden resurgir frente a los gobiernos socialdemócratas en un contexto bélico, pues propiciarán valores nacionalistas e imperialistas contra los trabajadores migrantes, implantarán cada vez más recortes sociales en favor de presupuestos militares y los valores familiares se presentarán como salvaguarda de las mujeres, como única salida para garantizar a las mujeres protección, estabilidad y supervivencia económica. No obstante, hay que ser conscientes de que estas respuestas feministas, si bien pueden verse atraídas por el proyecto comunista, no tienen, de forma intrínseca, por qué apoyar un proyecto revolucionario, y por tanto se deben de considerar como alianzas tácticas, pues, quien verdaderamente tiene interés objetivo en socavar los cimientos de la sociedad capitalista y no va a ofrecer concesiones es la clase obrera.

La batalla ideológica frente a las propuestas reformistas y socialdemócratas debe ser uno de los

pilares de nuestra militancia, y especialmente en el marco de la institucionalización de demandas feministas, ya que es aquí donde el Estado se presenta como el agente político neutral, objetivo y racional. Y esta denuncia debe hacerse desde la perspectiva comunista, esto es, desvelando los verdaderos intereses de la política reformista y partidos socialdemócratas, y contraponiendo los intereses de la organización comunista. Por tanto, las comunistas no luchamos simplemente por defender derechos básicos, pues éstos son concesiones coyunturales del poder burgués, y su existencia depende del oportunismo electoral, que permite los envites y retrocesos del fascismo. Esta tarea de denuncia sobre el Estado burgués sirve para educar a la clase trabajadora en tanto que confía excesivamente en la neutralidad de las instituciones y en su sentido de justicia e igualdad, así como para ofrecer un proyecto revolucionario capaz de satisfacer las necesidades de las mujeres obreras.

IV. Principios y Objetivos

Podemos resumir nuestras bases teóricas fundamentales y los objetivos estratégicos principales en los siguientes:

1. Consideramos que la violencia patriarcal es expresión del modelo productivo dominante, aunque las manifestaciones de violencia contra las mujeres puedan presentarse con cierta autonomía en la esfera más cultural e ideológica de la sociedad.
2. Las mujeres de la clase obrera cumplen un rol especial con respecto a la reproducción generacional de la fuerza de trabajo, puesto que ninguna sociedad ni modo de producción puede sobrevivir si no garantiza la reproducción de los individuos, de la clase trabajadora.
3. La deslocalización de la producción y la superexplotación de la mano de obra femenina de las mujeres de áreas rurales del Sur Global, como mecanismo fundamental que ha permitido al capital occidental incrementar sus beneficios. no podrá ser destruido sin la organización revolucionaria de la clase obrera bajo la bandera del internacionalismo proletario.
4. En el debilitamiento o fortalecimiento de la esfera reproductiva y de la familia obrera entra en juego la organización comunista y las conquistas del movimiento obrero, por lo que la familia y el trabajo doméstico son terrenos políticos donde se desarrolla la lucha de clases.
5. La necesidad de movilización femenina exige que desde las filas comunistas se ofrezca un programa revolucionario para las mujeres que no haga simple apología de las familias obreras. El ideal socialista tiene que recuperar la idea de la producción doméstica como producción social colectiva y centrarse en abolir el trabajo doméstico privado de las mujeres obreras, que traerá como consecuencia la desaparición de la familia como unidad de reproducción social privada de fuerza de trabajo explotable.

6. El papel de las comunistas es encauzar estas tomas de conciencia colectiva hacia la construcción de una clase revolucionaria. Necesitamos construir una verdadera unidad más allá de conglomerados forzosos y coyunturales, en nuestra firme tarea de reconstituir el Partido Comunista y servir de verdadera guía al movimiento revolucionario.
7. De este modo, tanto las mujeres como los hombres deben participar en igualdad de condiciones en la organización de vanguardia. Dirección política no-mixta y la autonomía de estos espacios radica esencialmente en su capacidad para aplicar y desarrollar la línea política común en todo lo relacionado con la lucha de las mujeres junto con la promoción de cuadros femeninos, especialmente cuadros de dirección.
8. Impulsar espacios para las mujeres obreras donde el comunismo y antiimperialismo como eje aglutinador de mujeres militantes y para el proyecto de unidad comunista. Los espacios feministas no son los frentes automáticos de la militancia antipatriarcal. Igualmente es fundamental la agitación específica para las mujeres obreras.

Una propuesta comunista frente a la violencia LGTB+ y para la organización revolucionaria

I. El «género» como expresión de la división sexual del trabajo

«Todo lo que es humano en el ser humano [...] es al 100% [no al 90%, ni siquiera al 99%] el resultado del desarrollo social de la sociedad humana.»

Ilienkov

El ser humano se caracteriza en todas sus dimensiones por la producción social de sus medios de vida y por la interacción consciente con la naturaleza en este proceso de producción. La actividad humana no puede comprenderse si atendemos en exclusiva a las características biológicas y genéticas de la especie, puesto que cada individuo interactúa con la naturaleza transformada socialmente¹, con un conjunto de prácticas, tecnologías, instituciones, normas; esto es, con la *conciencia social materializada* que sólo existe en la realidad objetiva. Esto significa que hay aspectos de la realidad que se nos presentan como naturales pero que son en realidad expresión y resultado de la práctica social humana. Y en este proceso de transformación de la naturaleza, también el propio ser humano se transforma a sí mismo. Para ir más allá de la apariencia, debemos ser conscientes de que lo natural está mediado y medido por lo “social”, en tanto que la práctica humana² crea y modifica lo existente en función de sus necesidades históricas.

Cuando decimos que la realidad es objetiva, es porque existe con independencia de la idea individual

que tengamos sobre ella. De esta forma, la realidad detrás de conceptos como «sexo» o «género» existe con independencia de nuestras ideas - o de las ideas burguesas - sobre ella. Dicho de otro modo, la realidad que pretenden explicar las teorías sobre el «género» existe con independencia de las limitaciones teóricas y políticas que presenten.

Aterrizando estas ideas a la realidad del ser humano sexuado, podemos afirmar que existe, en las sociedades llamadas occidentales, una división sexual del comportamiento humano desde las primeras sociedades prehistóricas, si bien no fue hasta la sociedad neolítica y el desarrollo de la propiedad privada cuando esta división sexual del trabajo se vuelve más rígida. Es evidente, por tanto, que el comportamiento y el estatus masculino y femenino derivados de esta división sexual del trabajo se han construido sobre un elemento biológico y unos caracteres reproductivos. No obstante, el significado de lo masculino y lo femenino ha ido cambiando a lo largo de la historia en función de las necesidades de las sociedades humanas, y más concretamente, en función de las necesidades del modo de producción

¹ Según Klaus Holzkamp, la organización colectiva del trabajo, junto con el uso y preparación de medios de apoyo (herramientas, instrumentos ajenos al cuerpo), hacen que las leyes de la evolución (desarrollo por mutación al azar y selección natural), que actúan en los límites de la fisiología, dejen de tener peso determinante en el desarrollo del ser humano. Ver Holzkamp, K. (1984). El proceso social e individual de la vida. En *Ciencia marxista del sujeto* (2023).

² Un ejemplo claro es el fetichismo de la mercancía: el valor de una mercancía se nos aparece como un atributo propio de ella, cuando es resultado del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla.

dominante de cada época. Las expectativas y los atributos asignados a hombres y mujeres durante la época feudal no son los mismos que durante el incipiente capitalismo, ni tampoco los mismos en el marco de una sociedad imperialista asentada³.

Estos fundamentos del materialismo histórico han guiado hasta ahora nuestros desarrollos teóricos

Las limitaciones que caracterizan a las teorías feministas a la hora de abordar lo que comúnmente se conoce como «género» tienen que ver con su concepción de «lo social», «lo biológico» y la frontera entre ambos ámbitos⁵. Esto se ha mostrado con especial crudeza en la división del movimiento feminista respecto a la llamada «cuestión trans» y su aproximación a la despatologización de las personas trans.

Así, encontramos dos tendencias claramente diferenciadas en el movimiento feminista de nuestro contexto. Por un lado, durante los últimos años se ha fortalecido un sector transexcluyente amparado en el feminismo radical, que viene reforzado por el movimiento feminista institucional y académico vinculado al PSOE. Este sector defiende una concepción de «mujer» basada en atributos biológicos como la capacidad de gestar. Desde esta perspectiva, el «sexo» equivale a la condición de hombre o mujer, al conjunto de estos atributos

sobre la opresión de las mujeres⁴ y también sirven para clarificar nuestro análisis y postura sobre la violencia contra el proletariado LGTB+, para ofrecer una crítica sobre las teorías del género y para exponer una propuesta política comunista con proyección militante y desligada de las tendencias académicas y liberales.

II. Crítica a las Tesis sobre el género

biológicos que vienen dados desde el nacimiento y son inmutables. El «género», por su parte, sería un conjunto de roles sociales hegemónicos («roles de género») atribuidos a hombres y mujeres, y asimilados por los individuos en distinto grado. De hecho, ya en 1970, la impulsora del llamado feminismo radical, Sulamith Firestone declaró que: *Al contrario de las clases económicas, las clases sexuales se derivan directamente de la realidad biológica: el hombre y la mujer han sido creados diferentes, y no son iguales.*

Pero estas posturas no son más que materialismo vulgar, ya que consideran que lo material se ciñe a lo tangible (en este caso, el cuerpo), y que la acción política sólo puede actuar sobre un plano cultural, que se superpone al material⁶. En primer lugar, naturalizan lo que son categorías sociales históricamente específicas: la capacidad de gestar no ha supuesto necesariamente la subordinación de las mujeres en todas las épocas históricas⁷. En segundo

³ Ver capítulos 2 y 3 del Libro *Un Hilo Rojo Atraviesa a las Mujeres*, de Iniciativa Comunista.

⁴ Un ejemplo claro es el fetichismo de la mercancía: el valor de una mercancía se nos aparece como un atributo propio de ella, cuando es resultado del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla.

⁵ El propio concepto de género surge en el ámbito de la medicina para determinar la condición de «hombre» o «mujer» en aquellos casos en que el cuerpo no se correspondía nítidamente con la norma. Para sortear ese obstáculo, se empezó a concluir que la condición de hombre y mujer se fijaba durante la vida: John Money propuso los dos primeros años como periodo crítico en los casos de bebés intersexuales, y Robert Stoller amplió estos periodos para explicar la existencia de personas trans. El «sexo», anteriormente utilizado como categoría social, pasaría a ser lo puramente biológico, mientras que el «género» sería lo psicosocial. El movimiento feminista adoptó esta distinción defendiendo sus potencialidades para combatir el determinismo biológico: sobre la materia prima biológica del sexo, la sociedad imponía el género, una diferenciación que traía consigo la subordinación de las mujeres. Desde esta perspectiva, el concepto daba nueva fuerza a la conocida consigna de Simone de Beauvoir: «una no nace mujer, sino que llega a serlo»

⁶ La consigna de la «abolición del género» queda para este sector reducida a una lucha cultural contra los roles de género (comprendidos habitualmente, además, de forma bastante limitada y estrecha).

⁷ Ver: Iniciativa Comunista (2024). El origen de la opresión de las mujeres. *Un hilo rojo recorre a las mujeres*.

lugar, limitan lo social a sus expresiones culturales más superficiales, desvinculando las ideas y la cultura de aquello que hace del ser humano un ser social: cómo se organiza la producción humana y la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta omisión del modo de producción en su análisis de la realidad va de la mano de la omisión de la existencia de clases sociales, pues el sujeto «mujer» está integrado tanto por mujeres burguesas y proletarias, lo que se traduce políticamente en la subordinación de la emancipación de las mujeres obreras a las aspiraciones de las mujeres burguesas. La consecuencia política más evidente es la negación de las personas trans como sujeto político, lo que lleva aparejado el veto de las mujeres trans para integrarse en las filas de la lucha feminista, pues se las percibe como hombres infiltrados que copan los espacios femeninos (militancia, deporte, instituciones, puestos de trabajo, etc.). Más allá de la invisibilización de las mujeres trans o de la transmisoginia de estas posturas, lo cierto es que llevan aparejadas unas demandas que van encaminadas a que el Estado controle y tutele todo el proceso de reconocimiento social de las personas trans⁸.

Por otro lado, también nos encontramos con aquellas posturas referenciadas en la Teoría Queer que se centran en denunciar que «el género» y la heterosexualidad son construcciones sociales que pueden llegar a «deconstruirse». Sus precursoras, Teresa de Laurentis y Judith Butler, conciben el género como una representación que es producto de tecnologías sociales, como el cine, discursos institucionales y prácticas de vida cotidiana, -lo que Louis Althusser llamó los aparatos ideológicos del Estado-. Entienden, especialmente Butler, que las imposiciones femeninas y masculinas, determinadas por la heterosexualidad, están permanentemente vigiladas por la sociedad y las instituciones, y que esa rigidez puede ser desafiada mediante la reivindicación de las

prácticas alejadas de lo que entiende como norma social.

Estas posiciones, si bien superan el materialismo vulgar y las posturas biologicistas al asumir que el conocimiento humano sobre lo real está socialmente mediado, y que los conceptos de hombre y mujer son producto del propio desarrollo de la práctica social humana, no llegan a advertir realmente cuál es la base material del origen y de la reproducción de la violencia del llamado «género». Atada a los vicios agnósticos e idealistas del postestructuralismo, la teoría Queer tiende a reducir la crítica a lo discursivo, sin advertir que la división sexual del trabajo y organización del trabajo son piezas determinantes en la construcción de la feminidad, la masculinidad y la heterosexualidad. En consecuencia, tiende a orientar sus esfuerzos políticos en la revisión de los aspectos culturales y del proceso de interiorización cultural del individuo. Se ignora o se aminora la importancia de la dominación de clase y la base económica de estos aspectos culturales al centrarse en aspectos superficiales e individualistas. De hecho, los movimientos sociales referenciados en la Teoría Queer, articulan estrategia en torno a la categoría de la identidad, que es entendida como una herramienta disruptiva desde la que es útil, o posible, forjar la lucha política. La identidad pasa, de ser reproductora de la dominación, a una herramienta disruptiva y liberadora en sí misma desvinculada de la lucha de clases.

Estas políticas de la identidad, por otro lado, conviven con las teorías interseccionales, que tienden a divorciar las opresiones de sus causas reales y a separarlas, por eso, entre sí. De esta manera la llamada «opresión de género» se ve como una opresión ajena e independiente a la opresión propia del funcionamiento de las relaciones capitalistas, y se convierte en una cuestión identitaria⁹.

⁸Un ejemplo paradigmático de estas demandas puede encontrarse en las 24 enmiendas a la Ley 4/2023 (conocida como «Ley Trans») presentadas por organizaciones feministas de este sector trans-excluyente: https://contraelborradodelasmujeres.org/wp-content/uploads/2022/09/ACBM_Enmiendas_Ley_Trans_3-1.pdf

⁹Para una defensa más detallada de las limitaciones del «patriarcado» como sistema de opresión autónomo y de la interseccionalidad, ver: Iniciativa Comunista (2024). Patriarcado y capital: una totalidad contradictoria. *Un hilo rojo recorre a las mujeres*.

Estas tendencias y choques entre sectores también han aterrizado en el movimiento comunista del Estado español (MCEe), sin que éste haya desarrollado una propuesta independiente y madura de la «opresión de género» y de la violencia contra la clase obrera LGTB+. Así, nos encontramos con adaptaciones pseudomarxistas de las posturas feministas transexcluyentes que hablan del sexo (y no del modo de producción) como la «base material» de la opresión de las mujeres¹⁰. También con un seguidismo acrítico de las posturas feministas hegemónicas, donde se mantiene la distinción entre «sexo» y «género» al tiempo que se habla de un patriarcado o *heteropatriarcado* transhistórico¹¹. Reconocemos, no obstante, que existen avances en

un análisis independiente y propiamente comunista de la realidad de la que pretende dar cuenta el concepto de «género» y del papel que tenemos como militantes comunistas¹². Estos avances sitúan el modo de producción y la familia como cuestiones principales para entender la sexualidad, la feminidad y la masculinidad tanto en los centros imperialistas como en las regiones imperializadas. Nuestro análisis pasa por aquí, por construir una teoría y práctica independientes de la academia feminista e institucional, partiendo de la idea materialista de que la práctica de hombres y mujeres es una práctica social histórica determinada fundamentalmente por las necesidades de producción del modelo productivo dominante, más que por determinaciones biológicas.

III. Un análisis materialista de la división sexual de la práctica social

Decía A. Kollontai en su obra “Catorce Conferencias en la Universidad de Sverdlov” que *la diferente posición de la mujer en relación con el desarrollo de distintas formas económicas sociales; cómo la posición de la mujer en la sociedad determina su situación en la familia [...] esta conexión estrecha e indisoluble se da en todos los grados intermedios de desarrollo socioeconómico [...] La situación de la mujer es siempre el resultado de las tareas de trabajo que se le asigne en la fase eventual de desarrollo de un sistema económico [...]*. En este sentido, la posición y práctica diferenciada entre hombres y mujeres no es ni natural ni estable y no se explica solamente por las determinaciones biológicas. Es más, la lectura que se hace de lo «biológico» está influida por la propia práctica social, y tiene como objetivo justificarla o

naturalizarla¹³.

Así las cosas, lo que las académicas feministas han denominado como «género» no es una relación social autónoma e independiente al modo de producción, sino que es justo lo contrario: la práctica social específica que define a una mujer o a un hombre como tal. Lo que se concibe como «género» es una práctica determinada por el modo de producción dominante y por la división del trabajo de la sociedad aparejada a éste. Y así lo enunciaba F. Engels en 1890 en su conocida carta a J. Bloch en la que afirmaba que: *según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real*.

¹⁰ Tenemos como representantes de esta tendencia posicionamientos contrarios a la despatologización trans, como el del Buró Político del PCTE (<https://www.pcte.es/comunicados-centrales/contra-el-retroceso-en-derechos-que-supone-la-ley-trans/>).

¹¹ Véase el XXI Congreso del PCE (páginas 66-69):

<https://www.pce.es/media/uploads/2023/03/01/424c2b40a1fc4f0899e47b0bbf58de41.pdf>

¹² Encontramos como ejemplos de estos posicionamientos propiamente comunistas en PRT (<https://somosrevolucion.es/primer-analisis-opresion-lgtb/>) y Kursant (<https://kursant.website/sexo-genero-familia/>).

¹³ Esta lectura ideológica de atributos corporales ha cambiado históricamente y se ha sostenido en cada momento sobre diferentes prácticas. La más ejemplificadora es, probablemente, la eliminación durante los siglos XX y XXI de rasgos propios de diversas formas de intersexualidad mediante intervención médica, eliminación que no atiende ni a la voluntad de la persona ni tiene como finalidad corregir ninguna disfuncionalidad fisiológica, sino que se realiza para reforzar/sostener esta lectura ideológica. Para consultar ejemplos de estas prácticas, ver: Anne Fausto-Sterling (2000). Sobre géneros y genitales: usos y abusos del intersexual moderno, en *Cuerpos sexuados*.

- Orígenes: división social del trabajo, familia y sexualidad.

La sociedad no siempre ha diferenciado entre la práctica de hombres y mujeres. Tal y como han desarrollado notables autoras (Kollontai, Vogel, Lerner) hubo un tiempo en el cual el modo de producción dominante exigía una práctica más o menos similar entre todos los miembros del colectivo social. En la sociedad pre-neolítica, en el comunismo primitivo, las necesidades sociales del modo de producción dominante imponían una base de igualdad práctica entre hombres y mujeres y todos los miembros colaboraban en las tareas de supervivencia, siendo que la capacidad gestante de las mujeres no implicaba un sometimiento ni una dominación estructural hacia éstas. Sin embargo, el asentamiento del modelo productivo neolítico (8.000-5.000 a.C) trae consigo un cambio en el control de la capacidad reproductiva de las mujeres y una división sexual del trabajo mucho más fuerte. El dominio sobre la producción produjo un excedente productivo más o menos estable y ello necesitó de una estructura social para mantenerlo: la familia y la división sexual del trabajo. En cambio, los hombres, al disponer de más tiempo para otro tipo de labores, pudieron especializarse en el desarrollo de los medios de trabajo de la comunidad, lo que a su vez reforzó su poder sobre los medios de producción y del producto excedente. Esta división sexual del trabajo tan marcada, fue la base sobre la que se erigió el estatus y las expectativas sociales sobre las mujeres, que en la época de la esclavitud (3. 000 a.C, aprox), se relacionaban con la sexualidad, la virginidad y la fidelidad de los servicios sexuales a los maridos y dueños.

Este cambio histórico nos permite desarrollar una hipótesis materialista sobre la división dual de la práctica social que puede defenderse a lo largo de todos los periodos históricos: la división del trabajo existente en una sociedad crea una práctica dual diferenciada entre hombres y mujeres en aras a

garantizar la producción y reproducción de las relaciones sociales dominantes. Y desde este marco, debemos ser conscientes de que la sexualidad tiene un papel fundamental en esta función social asignada: no sólo se determina históricamente cómo deben ser hombres y mujeres aislados entre sí, sino también cómo deben relacionarse.

En este punto queremos resaltar que, pese a que el matrimonio monógamo y heterosexual ha sido una estructura generalizada desde las sociedades neolíticas y esclavistas, las sociedades humanas no siempre han tratado la sexualidad de la misma forma. En la Antigua Grecia, las relaciones homosexuales entre hombres estaban bastante extendidas y normalizadas y no se relacionaban con rasgos femeninos ni con la feminidad. De hecho, la virilidad no se vinculaba tanto con la heterosexualidad sino con la pasividad en sus relaciones, de forma que un hombre era viril en tanto que activo en la relación sexual y activo en el dominio moral sobre sí mismo¹⁴. Sin embargo, con la expansión del cristianismo, solo serían aceptadas aquellas relaciones sexuales dentro del matrimonio con una finalidad procreadora, y se descalificaban las relaciones entre individuos del mismo sexo y se concedía un alto valor moral a la virginidad, a la abstinencia sexual y a la fidelidad monógama¹⁵.

- La división sexual de la práctica social en el capitalismo preimperialista

Desarrollada la base anterior ya estamos en disposición de analizar el contenido y la función de la práctica social diferenciada bajo la sociedad capitalista. Diremos que, bajo el capital, la división sexual del trabajo, se estructura de forma tal que se garantice el proceso constante de acumulación de capital. De esta forma, la feminidad, la masculinidad y la heterosexualidad tienen sentido y protección en tanto que responden a una división sexual del trabajo orientada a la reproducción de las relaciones capitalistas.

¹⁴*Historia de la sexualidad*, M. Foucault.

¹⁵*Ibidem*.

Así las cosas, debido a la necesidad de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo durante la crisis demográfica y económica en Europa del S.XVII, la división sexual del trabajo debía ser rígida, así como los roles masculinos y femeninos. Los Estados comenzaron a controlar la capacidad reproductiva de las mujeres y a fortalecer la familia y el rol reproductivo de las mujeres prohibiendo los divorcios, penalizando el celibato y el aborto, y fortaleciendo la represión de las prácticas homosexuales. En la etapa siguiente, con la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX, la feminidad vinculada a la familia era puesta en duda, como ya denunció Engels: *La ocupación de la mujer en la fábrica disuelve necesariamente la familia, y tal disolución tiene, en la actual condición de la sociedad, las consecuencias más desmoralizadoras, tanto para los cónyuges como para los hijos [estas condiciones] roban a la mujer su feminidad, sin que esté en su poder el dar al hombre una real feminidad ni a la mujer una real masculinidad*.¹⁶

Dicho esto, si bien es cierto que la feminidad y el rol de las mujeres variaron en función de las crisis económicas y demográficas, también es cierto que este acompasamiento entre feminidad y necesidad productiva no se produce de forma lineal, sino que atraviesa algunas contradicciones. Al calor de las crisis demográficas del S.XVII, se controlaron de forma más intensa las prácticas sexuales a través del derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil, que determinaban la línea entre lo lícito y lo ilícito, especialmente en el seno del matrimonio. Los tribunales y la medicina reprimían tanto la homosexualidad, como la infidelidad, y en general todas aquellas prácticas y comportamientos considerados «contra natura»¹⁷. Y esta concepción de lo moral y lo lícito pervivió incluso durante los

primeros compases de I Revolución Industrial, pese a que la división sexual del trabajo y la familia se encontraban debilitadas en el seno de la clase obrera. Del mismo modo ocurrió con los valores de la feminidad tras la I Revolución Industrial, que fue vista por algunos legisladores como un atributo incompatible con el trabajo asalariado de las mujeres, en tanto que los trabajos domésticos y reproductivos se consideraban aún como la «expresión natural» (naturalizada) de las capacidades de las mujeres, y todo ello pese a que se había extendido en las últimas décadas la figura de la mujer obrera en entornos fabriles y de auge industrial¹⁸.

No podemos obviar el papel del colonialismo de las potencias occidentales sobre los territorios dominados, pues supuso una ruptura y un aplastamiento de las prácticas sexuales e identidades femeninas y masculinas locales, que fueron sustituidas por la imposición del matrimonio monógamo de la sociedad capitalista y cristiana.¹⁹

- La división sexual de la práctica social en el imperialismo

El desarrollo del capitalismo ha devenido en una nueva fase conocida como imperialismo, que se caracteriza por el dominio económico, financiero y político de las potencias imperialistas sobre las regiones imperializadas. El capital imperialista, en su búsqueda interminable de acumulación de capital, especialmente desde los años setenta del siglo XX, ha fomentado la proletarización masiva de la población rural local, especialmente de las mujeres de áreas rurales, que han servido y continúan configurándose como mano de obra de bajo coste. Las potencias imperialistas y los organismos financieros internacionales impulsaron modificaciones legislativas y cambios políticos para permitir que los países del sur

¹⁶ *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, de F. Engels.

¹⁷ *Historia de la sexualidad*, M. Foucault.

¹⁸ Según el legislador francés Jules Simon, quien en 1860 afirmó que «una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer», visto en *La mujer Trabajadora* en el S. XIX, de Joan W. Scott.

¹⁹ Es interesante conocer que, en países colonizados por el Estado español, como Guinea Ecuatorial, la poligamia masculina era un signo identitario y estructurador de la sociedad local hasta la llegada del cristianismo español. Ver en *Religiones y roles de género en Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial*, J. Manuel M. Blanco.

se convirtieran en fábricas de mercancías para occidente, especialmente en la industria textil, electrónica y alimentaria. A la par, también surgieron grandes negocios en torno a la explotación sexual y reproductiva de estas mujeres, que, desprovistas de sus redes familiares y sociales de supervivencia, se convirtieron en sujetos vulnerables para la prostitución y el turismo sexual orientado a hombres occidentales. Y esta incursión de las relaciones de dominación imperialistas tiene un claro impacto en la función social del trabajo de las mujeres y en la construcción de la feminidad.

Así, las condiciones económicas en las regiones dominadas, caracterizadas por una proletarianización masiva de mujeres de áreas rurales en edad fértil, impiden una traslación mecánica de la división sexual del trabajo y de la familia occidentales. La incorporación de la mano de obra femenina a la manufactura supuso el abandono de las tareas de subsistencia familiares, dificultando las posibilidades de supervivencia de las familias y modos de producción autóctonos en las zonas rurales, ya que las mujeres son figuras clave en las economías de subsistencia²⁰. Por otro lado, la explotación sexual de las mujeres jóvenes de países imperializados introducida por el turismo occidental, se entendió, en países como Tailandia, como una perversión de los valores tradicionales de las mujeres, que se ligaban al amor a la tierra y el orgullo de ser campesinas²¹. Con estos ejemplos no estamos idealizando ni defendiendo las prácticas sociales ni los valores de las regiones imperializadas, sino que nos limitamos a exponer una concepción cambiante de la feminidad y la masculinidad en función de las necesidades de producción.

De esta forma, podemos afirmar que las exigencias productivas son determinantes en la construcción e imposición del canon de la feminidad,

porque de lo contrario, los patrones femeninos y masculinos serían fruto de una suerte de casualidad y su connivencia con el modelo productivo sería igualmente fortuita. Da muestra de ello el caso filipino, en tanto que, tras la migración de las mujeres a occidente para servir de mano de obra barata en tareas del hogar y cuidados, los maridos pasaron de ser el soporte productivo de la familia, a convertirse en su pilar reproductivo y adquirir comportamientos tradicionalmente entendidos como femeninos, mientras que las mujeres, que se convirtieron en soporte económico, escaparon parcialmente de las expectativas de la feminidad²².

Por otro lado, la división sexual del trabajo comienza a transformarse en el propio centro imperialista debido a la incorporación y asentamiento de las mujeres obreras en el ámbito laboral, la mercantilización de las tareas reproductivas y la incorporación de las mujeres migrantes como trabajadoras del hogar en las familias occidentales, especialmente en las más acomodadas. Hay que decir que estas circunstancias no han supuesto un debilitamiento de las estructuras familiares, por lo que las mujeres del centro imperialista no se han visto desposeídas de los roles femeninos tradicionales, muy vinculados a la sexualización, al papel de los cuidados y del papel reproductivo de la familia. No podemos negar que la sociedad occidental ha experimentado una flexibilización de los roles femeninos y masculinos y de la sexualidad, debido en parte a estas nuevas circunstancias, pero también debido a la mayor politización y organización de las mujeres y del colectivo LGTB+, que cuestionan el armazón ideológico-productivo de la división sexual del trabajo propia del funcionamiento capitalista. Un cuestionamiento político-ideológico que, sin embargo, no ha afectado a la centralidad de la familia como núcleo de reproducción de la fuerza de trabajo y de consumo masivo de mercancías.

²⁰ *Un hilo rojo atraviesa a las mujeres*, cap. 3, de Iniciativa Comunista.

²¹ *Nuevas andanzas de rostro pálido, dimensiones del turismo sexual*, Julio Aramberri.

²² *Men's caregiving practices in Filipino transnational families. A case study of left-behind fathers and sons*, Asuncion Fresnoza-Flot, Universidad de Bruselas.

IV. La violencia contra la clase obrera LGTB+

Como mencionamos anteriormente, en el centro imperialista se dan las condiciones productivas y políticas para una flexibilización parcial de la división sexual del trabajo²³, y estas condiciones soplan a favor del empuje del movimiento obrero y popular contra la represión de la población LGTB+. En el Estado español, esta flexibilización se concreta en momentos como la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y del delito de escándalo público, la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo o la despatologización trans. Pero, como también mencionamos anteriormente, persiste una violencia significativa.

A pesar de las dificultades metodológicas para conocer con precisión la situación del proletariado LGTB+ en el Estado español²⁴, las fuentes disponibles confirman la persistencia de esta violencia y la existencia de una opresión específica sobre el proletariado LGTB+. Según la última encuesta de la Fundamental Rights Agency al respecto²⁵, un 53% de las personas LGTB+ encuestadas residentes en el Estado español, había sufrido algún tipo de acoso por ser LGTB+ en los 12 meses previos a contestar la encuesta, porcentaje que se incrementa hasta rondar el 70% en el caso de mujeres trans, hombres trans y personas no binarias. Un 12% de las encuestadas sufrió violencia física o sexual por ser LGTB+ en los

5 años previos (un 27% de las mujeres trans y un 21% de los hombres trans y las personas no binarias). Un 4% vivió violencia física o sexual por ser LGTB+ en el último año, un 14% en el caso de las mujeres trans y un 10% en el de las personas no binarias. Resultados en esta dirección se reproducen en el caso del acceso a la vivienda²⁶ y la ideación suicida o los intentos de suicidio²⁷.

Las condiciones materiales de la flexibilización de la práctica social, la mayor aceptación social de las realidades LGTB+ y el cese parcial de la represión del Estado contra la población LGTB+, conviven con estas manifestaciones de violencia, que afectan de forma más acusada al proletariado LGTB+ por su dependencia económica. La familia nuclear persiste como célula social básica y, como no puede ser de otro modo bajo el capitalismo, la subsistencia de la clase trabajadora requiere de la venta de su fuerza de trabajo. Para el proletariado LGTB+, el apoyo familiar y la posibilidad de vender su propia fuerza de trabajo son dos aspectos que pueden estar condicionados a la hora de no visibilizarse. Tampoco podemos olvidar que la despatologización trans es un fenómeno reciente, y que las tutelas médicas y psiquiátricas, junto con el rechazo social generalizado y sus consecuencias más graves han marcado la vida de muchas generaciones de personas trans.

²³En este sentido, recordamos que: «No se puede afirmar categóricamente que la familia sea la única forma posible de reproducción de la fuerza de trabajo, ni que el capitalismo y la familia tengan una relación plenamente funcional carente de contradicciones». Iniciativa Comunista (2024). La familia y su función social. *Un hilo rojo atraviesa a las mujeres*

²⁴La estadística oficial no pregunta por la orientación sexual o la condición de persona cis o trans de las entrevistadas. Fuera de las estadísticas oficiales, a menudo no es posible realizar un muestreo suficientemente representativo de las personas trans. El muestreo suele ser incidental, por lo que la representatividad de la muestra no está garantizada: la muestra viene condicionada por los canales de difusión de cada encuesta. Por otro lado, la información cualitativa (historias de vida, protocolos existentes, etc.) nos indica fenómenos que sufren específicamente las personas LGTB+, pero sin que podamos conocer su prevalencia.

²⁵<https://fra.europa.eu/en/publications-and-resources/data-and-maps/2024/eu-lgbtq-survey-iii>

²⁶Un 18% de las personas LGTB+ encuestadas sufrió algún tipo de problema de vivienda (tuvo que quedarse temporalmente con amistades o familiares, en un recurso habitacional de emergencia o temporal, dormir en un espacio público...). Destacamos que un 3% de las mujeres trans y un 4% de las personas no binarias encuestadas tuvo que dormir en alguna ocasión a la intemperie o en el espacio público.

²⁷Un 11% de las personas encuestadas reporta ideaciones suicidas frecuentes (un 23% en el caso de mujeres y hombres trans, y un 20% en personas no binarias) y un 18% afirmó haber intentado suicidarse alguna vez (42% en el caso de los hombres trans, 30% en el caso de las mujeres trans y 27% en el caso de las personas no binarias).

V. Estado del movimiento LGTB+

Partimos de la constatación de que las políticas del Estado capitalista han logrado atender a ciertas reivindicaciones políticas del movimiento LGTB+, lo que evidencia la capacidad de adaptación del Estado y la falta de organización revolucionaria capaz de vincular los intereses del proletariado LGTB+ a un proyecto comunista que vaya más allá de los parches de las leyes burguesas.

El movimiento político LGTB+, que durante el periodo de transición estaba muy vinculado a las aspiraciones democráticas y antifranquistas de la lucha comunista, en las últimas décadas se ha centrado en solicitar derechos democrático-burgueses como la igualdad de matrimonio, la igualdad en las condiciones de adopción de menores. De esta forma, han solicitado un trato igualitario bajo las reglas capitalistas y sus valores (familia, trabajo, vivienda). Por tanto, no podemos decir que el capital haya cambiado las reivindicaciones de los movimientos LGTBI+, sino que ha sabido canalizarlos por las propias limitaciones ideológicas y organizativas del mismo. Parte del capital, así, ha pretendido dar un reconocimiento vacío a lo que ha dejado de otorgar en materia de derechos económicos y políticos. De esta manera, ha nacido toda una industria de lo LGTB+ que trata de aprovecharse de las demandas políticas y muchas empresas, con tal de atraer consumidores y ganar cuota de mercado ante sus competidores, han tratado de utilizar lo LGTB+ como un reclamo vacío y oportunista, puesto que, en momentos de reacción política homófoba y transfoba, estos mensajes *gayfriendly* serán pretendidamente evitados y condenados por las mismas empresas.

Partiendo de las limitaciones internas de las reivindicaciones LGTB+, como comunistas hemos de saber atraer al terreno revolucionario a la clase obrera LGTB+ para que tenga herramientas suficientes para enfrentar la reacción que reprime a ésta, y al mismo tiempo para saber alejarse de los

cantos de sirena de la socialdemocracia, que se vende como única garante de la seguridad del proletariado LGTB+, como única fuerza capaz de frenar a la reacción, y utiliza el cese parcial de la represión del Estado sobre la clase obrera LGTB+ como pretexto para encuadrar a las masas en el proyecto imperialista del bienestar occidental y de sociedad de consumo. Pero para atraer a la causa revolucionaria a la clase trabajadora que va a ser pasto de represión política por parte de sectores reaccionarios y fascistas, tenemos que tener claro que la clase obrera ya parte de una división real y objetiva originada por la violencia misógina, homófoba y transfoba, y que las distintas respuestas contra esta violencia no son las que generan la división de clase. Partimos de que todas estas divisiones generan espacios políticos diversos que no están siendo dirigidos ni abordados desde un proyecto comunista. Y es que, en este camino de construcción del sujeto revolucionario, hay que apostar por un análisis propio y una propuesta política desligada de las teorías interseccionales, liberales y reaccionarias, y desligada también de las teorías burguesas del Estado, que nos hacen creer que a través de los textos legales y las Administraciones Públicas vamos a conseguir la protección de la clase obrera LGTB+ y una igualdad real.

Pero no podemos obviar las limitaciones externas e internas que existen en este camino, entre otras, una desafección política clara de la población, ausencia de cultura organizativa durante las últimas décadas, una ideología difusa y heterogénea, seguidista de las fuerzas burguesas del parlamentarismo. Esto se traduce en demandas con un carácter burgués tan marcado como el amparo de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres para la llamada «gestación subrogada» con el pretexto de que la población LGTB+ también tiene derecho a formar su familia. Estas posiciones burguesas, por otro lado, se utilizan por la reacción para tomar la parte por el todo y sostener que el conjunto de las

demandas presentes en el movimiento LGTB+ suponen un ataque contra las mujeres. Más allá de estas posturas, también nos topamos con expresiones políticas más radicalizadas vinculadas a los movimientos feministas pero que, o bien están limitadas por el marco de la interseccionalidad, o bien están encerradas en espacios políticos altamente segregados en los que, al igual que en gran parte de los espacios de resistencia, la militancia comunista está expresa o sutilmente vetada.

Por su parte, el movimiento de reivindicación de los derechos trans ha ido muy vinculado a la

despatologización trans y a los avances legales, siendo que la Ley Trans ha sido bastante celebrada en su seno, pero confía en el espejismo de la discriminación positiva, en la igualdad formal, y apela al Estado burgués para combatir la violencia. Esta dirección política, es una forma de desactivación de la política revolucionaria, que ha de poner en jaque la institución de la familia nuclear y la división enajenada del trabajo como pilares de la forma de reproducción de la sociedad capitalista contemporánea.

VI. Propuesta política

Las necesidades del proletariado LGTB+ están lejos de agotarse en la Ley Trans, y cualquier estrategia política que se plantee el perfeccionamiento de esta ley como horizonte máximo está condenada a la impotencia. La consecución de las demandas que son propias al proletariado LGTB+, derivadas directamente de la violencia específica que sufre, pasa por una estrategia comunista. En este punto debemos ser autocríticas con las limitaciones que ha tenido el movimiento comunista, y reconocer que las organizaciones comunistas no han facilitado el desarrollo político del proletariado LGTB+ pues en muchas ocasiones no han reconocido la especial violencia de su clase, e incluso han amparado líneas y comportamientos homófobos y transfobos cobijadas en un análisis materialista vulgar que vincula las características genéticas y biológicas con el determinismo social de ser mujer u hombre, propiciando así la brecha política entre la organización comunista y la clase obrera LGTB+. Ello también es reflejo de que el movimiento comunista no ha desarrollado una teoría marxista propia emancipada de las teorías académicas reaccionarias, o de las tendencias feministas e interseccionales.

No obstante, para superar estas limitaciones debemos reconocer las experiencias más avanzadas de nuestra historia como movimiento comunista, resaltando la creación del *Front d'Alliberament Gai* de Catalunya en 1975 de la mano del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), Partido Comunista de Unificación (PCU) y del Movimiento Comunista de España (MCE) entre otras, que defendía la liberación homosexual en la Transición desde una visión claramente obrera y rupturista con el régimen franquista, promoviendo campañas por la amnistía o por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En relación con la organización MCE, hay que destacar que fue un espacio político de referencia para la militancia LGTB+ durante la Transición por su implicación en manifestaciones, congresos, eventos, campañas en defensa de los derechos homosexuales y de las personas trans y en contra de la represión política y social que sufrían. Internamente, el MCE recogió en sus Congresos y Resoluciones la problemática LGTB+ y el compromiso comunista por la liberación sexual, siendo el único destacamento que envía representación lésbica a la VIII Conference International Lesbian Informative Service (ILIS) de Ginebra en marzo de 1986.

²⁸ *Invertidos y Rompepatrias, marxismo, anarquismo y desobediencia sexual en España*, Piro Subirats

Atendiendo a estos avances históricos, y analizando la situación del movimiento LGTB+ y la realidad de nuestra clase, entendemos que es el socialismo el único horizonte de realización plena de las reclamaciones de la clase obrera LGTB+. Consideramos que la organización comunista debe ser capaz de organizarla en el proceso de formación de la clase para sí. Reconocer al proletariado LGTB+ como un sector de la clase²⁹ implica combatir los prejuicios LGTBfóbicos que dificultan su organización e identificar, denunciar y combatir la violencia específica que sufre. Esto nos lleva a la necesidad de intervenir en las demandas inmediatas de la clase de forma comunista, ofreciendo soluciones políticas autónomas que no estén enmarcadas en el marco legal e institucional.

La propuesta comunista necesariamente pasa por consolidar unos principios teóricos claros sobre el origen y la violencia que sufren las personas LGTB+ de la clase trabajadora, que hunde sus raíces en la división sexual del trabajo, como expresión del funcionamiento y necesidades de la producción capitalista. Necesidades que se han concretado en la existencia, en la mayor parte de las etapas capitalistas, de una estructura familiar férrea que produce obreros y reproduce la ideología burguesa sobre los modelos y comportamientos sexuales.

La propuesta comunista también requiere de una práctica militante que dedique especial atención a la agitación y propaganda para organizar y revolucionar a la clase obrera LGTB+, que diferencie los intereses liberales de los intereses proletarios en las reivindicaciones genéricas del movimiento LGTB+, especialmente en momentos de reflujo político y reacción fascista. Mención especial requiere la agitación y propaganda para las personas trans, que, como son vistas como sujetos extraños a la lucha revolucionaria, causan a menudo un gran rechazo en

las organizaciones políticas, por lo que se ven forzadas a segregarse en espacios institucionales de apariencia rupturista.

Nuestro trabajo político tiene que partir de que la violencia homófoba y transfoba genera una desunión y fractura en el seno de nuestra clase y que toda fractura genera una segregación que lleva implícita la desprotección y la marginalidad de parte del proletariado, lo que deriva en una devaluación de su fuerza de trabajo, que a su vez refuerza la explotación y el poder del capital sobre nuestra clase.

Es desde estos principios que podremos vincular las necesidades específicas de este sector de la clase con la estrategia comunista. Ante las consecuencias dramáticas que tiene la dependencia respecto de la familia, el proyecto comunista debe responder con un programa claro: socialización del trabajo doméstico y superación de la familia como célula que enajena el trabajo de las mujeres y superación de la división sexual del trabajo. Por el camino, nuestra tarea pasa por el fortalecimiento del movimiento comunista, promoviendo y fortaleciendo espacios de auto-organización obrera desligados de la institución y espacios para la defensa de derechos laborales y del acceso a la vivienda, y todo ello en aras a que los sectores vulnerables de la clase trabajadora adquieran independencia económica y política respecto de las familias y del Estado. Y ante el auge reaccionario que niega la autonomía de las personas trans y las condena a la patologización, las comunistas debemos defender las medidas destinadas a la autodefensa y supervivencia de éstas, al mismo tiempo que debemos combatir las propuestas políticas que sólo tienen como objetivo la modificación corporal de las personas trans, pues entorpecen su organización política frente al modelo burgués que refuerza los roles femeninos y masculinos en aras a mantener una firme división sexual del trabajo que garantice la

²⁹ Sobre la configuración de la clase, recordamos que: «Se debe partir de un análisis del modo de producción para entender las diferentes determinaciones que fragmentan a la clase obrera y que pueden presentarse desconectadas entre sí, aunque ya hemos visto que esta desconexión es solo una manifestación en la apariencia». Iniciativa Comunista (2024). Patriarcado y capital: una totalidad contradictoria. *Un hilo rojo atraviesa a las mujeres*.

reproducción de las relaciones capitalistas. Frente a esta visión forzada de las conductas e identidades binarias, el proyecto comunista pasa por la abolición de las condiciones materiales que requieren de un modelo firme de (hetero)sexualidad e identidades masculinas y femeninas.

Ante la división interna de nuestra clase por prejuicios contra el proletariado LGTB+: agitación y propaganda destinadas a combatirlos. Y, ante el avance de la reacción: autodefensa, independencia de la socialdemocracia y fortalecimiento de la organización comunista. Fortalecimiento que pasa por la integración del proletariado LGTB+ en el proceso de construcción del Partido Comunista, donde la organización pre-partidaria debe ser un espacio que garantice la participación de este sector de la clase. En definitiva, siguiendo a Lenin: *La conciencia de la clase obrera no puede ser una verdadera conciencia política si [...] no está acostumbrada a hacerse eco de todos los casos de arbitrariedad y de opresión, de todos los abusos y violencias, y a hacerse eco desde el análisis comunista.*

